

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26974** *IMPER BUILDING, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1236/2009 (ejecución nº 115/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ignacio Martín Mejía, contra la empresa ejecutada Imper Building, S.L., se ha dictado con fecha 12 de julio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Imper Building, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.145,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110057190-1